

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO – CHOCO

Quibdó, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 613

EXPEDIENTE	27001 33 33 002 2014 00386 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CRISTIAN CORDOBA CHAVERRA
DEMANDADO:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

Por no haber sido objetada la liquidación de costas realizada por el despacho, de la cual se corrió traslado a las partes el día 02 de octubre de 2020, por secretaria, se aprueba la liquidación de costas visible a folio 443 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No._____. De hoy, _____, a las 7:30 a.m. KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-quistadillo/262
